



PROYECTO DE DECLARACION

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial el concurso fotográfico "Ni una menos, los 365 días del año", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata que busca retomar la participación del 3 de junio, convocando a las personas que hayan fotografiado un momento de la marcha.

Diputadi Vicepresidenta Bioque F. Renov. H.C. Diputados Pcia 85. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el concurso fotográfico "Ni una menos, los 365 días del año", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata que busca retomar la participación del 3 de junio, convocando a las personas que hayan fotografiado un momento de la marcha.

Con la intención de repudiar la violencia de género y los femicidios, la movilización convocada para el 3 de junio último dio cuenta de un importante avance sociocultural.

Mientras que hace sólo algunos años predominaba el concepto de "crimen pasional" cuando una mujer era asesinada en manos de un varón de su círculo íntimo, hoy se repudia a los "femicidios".

Bajo la consigna "Ni una menos, los 365 días del año", la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata busca retomar la participación de aquel 3 de junio, convocando a las personas que hayan fotografiado un momento de la marcha a enviar una imagen.

Las fotografías recibidas serán seleccionadas por un jurado idóneo que escogerá las que formarán parte de una exposición itinerante a los fines de aportar a la visibilización de la problemática. Las primeras 12 fotos elegidas formarán parte de un calendario para el año entrante que confeccionará el Programa de Género y Acción Comunitaria de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.





Bases y condiciones

Podrán participar todos los fotógrafos ya sean profesionales o amateurs. La inscripción es libre y gratuita.

El sistema de inscripción será vía e-mail a larevuelta@mdp.edu.ar donde deberán estar presentes los siguientes datos: apellido y nombre, DNI, domicilio, teléfono, título de las fotografías.

Se puede participar con hasta 3 (tres) fotos por persona, y siempre deberán tratar sobre la temática que se convoca. Se deben enviar en forma adjunta mediante archivo digital jpg, en resolución de 300dpi, con un tamaño de 1200 pixeles del lado más largo. Las imágenes podrán contar con un epígrafe de no más de 50 palabras para desarrollar la propuesta de la toma. Los trabajos realizados con cámara fotográfica analógica deberán ser scaneados y enviados de la forma antes mencionada.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o la autora que no sean propiedad intelectual de los mismos.

En caso de que aparezcan menores de edad en las fotografías enviadas, el autor deberá presentar la documentación que acredite la autorización del responsable legal del menor en caso de ser seleccionada.

La participación en la convocatoria es a título gratuito, y la reproducción de las fotografías podrá realizarse en cualquier soporte (digital, papel, cartón pluma, plástico, etc.), citando el nombre del autor.

También podrán reproducirse en redes sociales (Facebook, Twitter).

El plazo para enviar las fotografías realizadas será hasta el 15 de julio de 2015 como fecha límite de envío.

Los autores serán informados mediante correo electrónico durante la semana del 3 de agosto.

La Secretaría de Extensión entregará un certificado reconociendo a los ganadores el día de la presentación de la exposición fotográfica a realizarse en el mes de agosto y las primeras 12 fotos seleccionadas, formarán parte del calendario 2016.





سم

Los interesados podrán solicitar mayores informes contactando a Yanina Cobos, teléfono 155-606069, coordinadora del Programa Género y Acción Comunitaria, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

MONICA LOPEZ
Diputada
Vicapresidenta Bloque F. Renov,
H.C. Diputados Pcia. Bs. As,